



INTERCORP

POLÍTICA CORPORATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Política Corporativa de Protección de Datos Personales

1. Objetivo y alcance

La presente Política Corporativa de Protección de Datos Personales (en adelante, la “Política”) tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y específicos para contribuir a la correcta gestión, procesamiento y confidencialidad de la información de los accionistas, directores, colaboradores, proveedores de servicios, clientes y socios de negocio relacionados con Intercorp y las empresas del Grupo Intercorp (en adelante, la(s) Empresa(s)).

El presente documento es aplicable a todos los bancos o bases de datos personales o información destinada a estar contenida en bancos o bases de datos de las Empresas, así como al tratamiento de dichos bancos o bases de datos por parte de Intercorp o por parte de terceros que traten datos personales en su carácter de encargados. Estas disposiciones también serán aplicables a datos personales que no se encuentren contenidos en bancos de datos personales.

Todos los colaboradores de las Empresas, así como todos los terceros con quienes se vinculen en el ejercicio regular de su negocio y tengan acceso o realicen tratamiento de datos personales se encuentran sujetos al cumplimiento de la Política.

Las Empresas garantizan el derecho fundamental a la protección de datos personales y promueven el cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, el Reglamento establecido mediante Decreto Supremo No. 016-2024-JUS y Directiva de Seguridad de la Información, aprobada por la Resolución Directoral No. 019-2013 y sus modificatorias. Los lineamientos establecidos en esta Política siguen los principios rectores establecidos en el marco legal peruano.

La presente Política es de cumplimiento obligatorio para todos los directores, colaboradores, proveedores de servicios, así como para cualquier socio de negocio, independientemente de su posición, ubicación geográfica o el nivel de responsabilidad que tengan.

2. Compromisos

Las Empresas se encuentran comprometidas a cumplir con la legislación vigente en Perú en materia de protección de datos personales, la cual obliga a Intercorp a cumplir determinadas exigencias, fundamentalmente referidas a:

- La recopilación y el tratamiento de datos personales.
- La calidad y la seguridad de la información.
- Los derechos de las personas con respecto a los datos personales sobre sí mismos.

En este contexto, se encuentran comprometidas con la protección, el manejo y el tratamiento adecuado de los datos personales a los que tienen acceso en la operación regular de sus negocios, ya sean datos de trabajadores, clientes,

proveedores de servicios, terceros, usuarios de sitios web, de aplicaciones móviles, de teléfono, de redes sociales y/o cualquier otro canal de contacto y/o contratación dispuestos por las Empresas, entre otros.

La presente Política de protección de datos personales recoge las prácticas desarrolladas por las Empresas para la recolección, almacenamiento y tratamiento de datos personales a fin de asegurar el respeto por los derechos de sus titulares, así como el cumplimiento del marco normativo vigente.

La Política podrá ser complementada con especificaciones contenidas en reglamentos corporativos o directrices adicionales que desarrollen lo establecido en el presente documento siempre que se encuentren alineadas con sus principios rectores.

3. Definiciones

Datos Personales	Toda información sobre una persona natural que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados.
Tratamiento de datos personales	Es cualquier operación o conjunto de operaciones, automatizados o no, que se realicen sobre los datos personales o conjuntos de datos personales. Los tratamientos pueden ser, sin limitarse a éstos, los siguientes: cualquier operación o procedimiento técnico, automatizado o no, que permite la recopilación, registro, acceso, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, selección, grabación, confrontación, disociación, comunicación por transferencia o por difusión o cualquier otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación, uso o interconexión de los datos personales.
Titular de datos personales	Persona natural a quien corresponden los datos personales.
Titular del banco de datos o responsable de tratamiento	Persona natural, persona jurídica de derecho privado o entidad pública que decide sobre la finalidad y medios del tratamiento de datos personales, aun cuando dicha información no se encuentre en un banco de datos personales organizado.
Encargado del tratamiento	Persona natural, persona jurídica de derecho privado o entidad pública que sola o actuando conjuntamente con otra realiza el tratamiento de los datos personales por cuenta o encargo del titular del banco de datos personales o el responsable de tratamiento.

Datos Sensibles	Datos personales constituidos por los datos biométricos que por sí mismos pueden identificar al titular; datos referidos al origen racial y étnico; ingresos económicos, opiniones o convicciones políticas, religiosas, filosóficas o morales; afiliación sindical; e información relacionada a la salud o a la vida sexual. Asimismo, aquella información relativa a datos genéticos de la persona natural, datos neuronales, datos morales o emocionales, hechos o circunstancias de su vida afectiva o familiar, los hábitos personales que corresponden a la esfera más íntima, la información relativa a la afiliación sindical, salud física o mental u otras análogas que afecten su intimidad.
Banco de Datos	Conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, independientemente del soporte, sea físico, magnético, digital óptico u otros que se creen, cualquiera que fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.
Oficial de Datos Personales	Es la persona designada por el responsable de tratamiento o encargado del tratamiento de datos personales para la verificación, asesoramiento e implementación del cumplimiento del régimen jurídico sobre protección de datos personales. Debe reunir las cualidades y cumplir las obligaciones señaladas en el artículo 39 y siguientes del Decreto Supremo No. 016-2024-JUS.
Derechos ARCO	Son los derechos que tiene el titular de datos personales frente al titular del Banco de Datos o al encargado del tratamiento de sus datos. Los Derechos ARCO (Derechos de Acceso (incluyendo portabilidad), Rectificación, Cancelación y Oposición) son personalísimos y gratuitos.
Empresas o Grupo	Son todas las empresas que integran el grupo Intercorp, y aquellas sobre las cuales, sin integrar el grupo, Intercorp tiene injerencia en su administración, independientemente de su lugar de constitución.
Transferencia de datos personales	Es la comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio nacional realizada a persona distinta al titular de los datos personales.

Incidente de seguridad de datos personales:	Toda vulneración de la seguridad que ocasione la destrucción, pérdida, alteración ilícita de los datos personales o la comunicación o exposición no autorizada a dichos datos
--	---

La presente política adopta las definiciones establecidas en la Política Corporativa Marco de Integridad y Cumplimiento que le fueran aplicables.

4. Oficial de Datos Personales

El dato de contacto del Oficial de Datos Personales de Intercorp será publicado una vez que el mismo sea debidamente designado¹.

5. Confidencialidad

Los datos personales a los que los colaboradores de las Empresas y/o terceros tengan acceso tienen carácter confidencial y no podrán ser divulgados, comunicados ni compartidos con terceros sin contar con el consentimiento previo del titular del referido dato, salvo cuando sean necesarios para llevar a cabo alguna de las etapas de una relación comercial y/o alguna de las excepciones admitidas por la legislación.

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales estarán obligadas a guardar el secreto profesional y a mantener la confidencialidad respecto de los mismos. Dicha obligación se mantendrá aún después de finalizada la relación que une a esas personas con Intercorp.

6. Bancos de Datos Personales

Las Empresas se comprometen, conforme a las disposiciones legales aplicables en Perú, a inscribir los bancos de datos personales de los cuales son responsables o titulares en el registro estatal pertinente.

7. Derechos de los Titulares de datos personales

Las Empresas contarán con un procedimiento sencillo y gratuito de atención de los derechos de los titulares de los datos personales contemplados en la legislación, entre ellos el derecho de acceso (incluyendo portabilidad), rectificación, cancelación y oposición, los cuales podrán ser ejercidos en cualquier momento.

Por lo tanto, las Empresas realizarán las acciones necesarias para informar al titular de los datos personales sobre los derechos conferidos por la legislación, atendiendo de manera oportuna y dentro de los plazos todas las solicitudes y requerimientos relacionados con dichos derechos.

¹ La designación del Oficial de Datos Personales recién será exigible a partir del 30.11.2025.

La eliminación de los datos personales no procederá cuando exista una obligación legal de conservación de los datos personales en la legislación vigente.

Los titulares de los derechos podrán iniciar sus solicitudes por medio de una comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico: datos@colectivo23.com

Las Empresas llevarán un registro de las solicitudes de ejercicio de derechos planteadas por cada titular de datos personales.

El ejercicio de derechos de los titulares de los datos personales se regirá por el proceso establecido en la legislación. Adicionalmente, las Empresas decidirán las actividades que deben ejecutar al interior de cada una para dar atención conforme a los plazos aplicables, asignar responsabilidades y actividades por responsables, así como la forma de documentar las solicitudes relacionadas con el ejercicio de derechos ARCO.

8. Medidas de seguridad

Las Empresas implementarán las medidas de seguridad técnicas y organizativas necesarias para proteger los datos personales y evitar su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado conforme a su política de seguridad de los datos personales.

En este sentido, se cumplirá con la legislación vigente en materia de medidas de seguridad, específicamente elaborar y mantener actualizado un documento de seguridad que contenga lo siguiente:

- Control y registro de accesos y privilegios, así como su verificación periódica.
- Política para la gestión y tratamiento de datos personales.
- Inventario de los datos personales tratados y los sistemas empleados.

Además, deberá establecer políticas para el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Copias y backup de la información de forma controlada y autorizada.
- Seguridad en los ambientes de procesamiento de datos personales.
- Registro de eventos, interacciones lógicas.
- Identificación y autenticación de usuarios por medio de la gestión y uso de contraseñas.

En general las Empresas y todos sus colaboradores que trabajen con datos personales cumplirán con las medidas de seguridad correspondientes a la naturaleza de la Información objeto de tratamiento.

Las Empresas adoptarán e implementarán una política de seguridad en donde se indiquen, por lo menos, las actividades que se deben ejecutar al interior de la organización ante vulneraciones de datos personales (daño, pérdida, alteración, destrucción o tratamiento no autorizados) y se establezcan los procesos.

9. Transferencia de datos personales

Los datos personales objeto de tratamiento por parte de las Empresas sólo podrán ser cedidos o transferidos a terceros para el cumplimiento de los fines debidamente informados al titular, siempre que cuenten con el consentimiento previo, expreso, libre, inequívoco e informado del titular de los datos personales, salvo cuando sean necesarios para llevar a cabo alguna de las etapas de una relación comercial y/o alguna de las excepciones admitidas por la legislación. En caso que, la transferencia sea necesaria para cumplir la finalidad informada o se encuentre amparada en alguna excepción legal, aun en esos casos subsiste la obligación por parte de las Empresas de informar dicha transferencia al titular del dato personal.

10. Encargo del tratamiento

Toda vez que las Empresas encarguen el tratamiento de datos personales de su titularidad – sea que esta información esté o no organizada en un banco de datos - o permitan el acceso de terceros a dicha información para la prestación de algún servicio específico, se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- Todo tratamiento de datos personales realizado por un tercero distinto a las Empresas deberá estar regulado en un contrato, estableciéndose expresamente que el tratamiento de los datos personales se realizará siguiendo las instrucciones de las Empresas y, que únicamente se tratarán los datos personales para los fines autorizados o establecidos en el contrato, por lo que el encargado no los utilizará con una finalidad distinta, ni los comunicará indebidamente a otras personas.
- Todo tercero encargado del tratamiento deberá cumplir con los requisitos establecidos en la legislación.
- El contrato deberá estipular las medidas de seguridad que el encargado del tratamiento está obligado a implementar, tales como la devolución o destrucción de los datos personales una vez finalizado el encargo.
- El contrato deberá establecer que en caso de incumplimiento el infractor responderá ante el titular y ante las autoridades por todo tratamiento o uso no autorizado de los datos personales.
- Si el encargado del tratamiento necesita subcontratar con terceros para brindar parte de los servicios que se obligó a ofrecer, deberá contar con la autorización previa de Intercorp y ésta sólo procederá siempre que el subcontratista asuma las mismas obligaciones que el encargado del tratamiento.
- El contrato deberá establecer además obligaciones de confidencialidad respecto a los datos personales a la que accede el encargado del tratamiento, manteniéndose dichas obligaciones en vigor aún después de finalizado el plazo de vigencia del contrato.
- Para el caso de que cualquier otro tercero trate datos personales respecto de los que las Empresas debe realizar un tratamiento lícito, dicho tercero también deberá realizar el tratamiento conforme a los principios, deberes y obligaciones contenidos en la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.

- En caso el titular del dato presentase una solicitud del ejercicio del derecho ante el encargado de tratamiento de los mismos o tercero, este deberá trasladarlo en un plazo máximo de tres (3) días al titular del banco de datos o responsable del tratamiento a fin de que se atienda la solicitud correspondiente.

11. Incidentes de seguridad

En caso algún colaborador de las Empresas, así como cualquier tercero que tenga acceso o realice tratamiento de datos personales detecte un Incidente de Seguridad de datos personales (brecha de seguridad, incidente, incumplimiento o afectación a las disposiciones de esta política, o incluso riesgo de su configuración, indicio o entre otros), tendrá la obligación de comunicarlo de forma escrita al Oficial de Datos Personales o al área de legales de las Empresas de forma inmediata. Estos incidentes serán atendidos conforme a los lineamientos específicos de las Empresas, conforme a los procedimientos y obligaciones previstas en la legislación, que incluyen, entre otras cosas, el reporte, cuando corresponda, del Incidente de Seguridad de datos personales a la Autoridad Nacional de Datos Personales del MINJUS.

12. Responsabilidades

Esta Política es aprobada por la Gerencia General de Intercorp y distribuida a todos los Gerentes Generales (o sus equivalentes) de las Empresas; quienes deberán asegurar la aprobación de los órganos de gobierno competentes y su difusión e implementación, en coordinación con el Oficial de Datos de las Empresas.

Adicionalmente, existen las siguientes obligaciones aplicables a los órganos o funcionarios que se detallan a continuación:

12.1. Directorio de cada Empresa

- Aprobar y supervisar el cumplimiento de la presente Política
- Ejercer una supervisión razonable del cumplimiento de la presente Política.

12.2. Gerente General de cada Empresa

- Asegurar el cumplimiento y la ejecución de lo establecido en la presente Política.
- Autorizar la adecuada provisión de recursos financieros, tecnológicos y humanos para implementar y mantener lo establecido en la presente Política.
- Aprobar la política de sanciones por los incumplimientos relacionados con la presente Política.
- Designar al Oficial de Datos Personales, quien será el responsable de la implementación y supervisión de la presente Política.

12.3 Responsable de Integridad y Cumplimiento de cada Empresa

- Supervisar y coordinar el adecuado cumplimiento, ejecución e implementación de lo establecido en la presente Política.

12.4 Oficial de Datos Personales

- Las señaladas en el artículo 37 y siguientes del Decreto Supremo No. 016-2024-JUS.
- Coordinar y monitorear las actividades para la implementación, el adecuado desarrollo, y cumplimiento de lo establecido en la presente Política.
- Proporcionar asesoramiento y orientación al Encargado de Protección de Datos Personales en la gestión e implementación de la presente Política.
- Entre sus responsabilidades se debe considerar las siguientes:
 - o Inscribir los Bancos de Datos Personales y mantenerlos actualizados ante la Autoridad Nacional competente.
 - o Inscribir la transferencia de información transfronteriza.
 - o Adaptar la Política de Protección de Datos Personales a la Empresa en particular de acuerdo a la naturaleza e industria, a los objetivos estratégicos del negocio, la legislación y la normativa vigente y coordinar su publicación y difusión.
 - o Definir los encargados de los Bancos / Sub Bancos de Datos que gestiona cada Empresa.
 - o Proporcionar la información relativa al tratamiento de datos personales a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales cuando esta lo requiera, así mismo permitirle el acceso a los bancos de datos personales que cada Empresa administra.
 - o Guardar toda la información respecto a la solicitud de los derechos ARCO en medios físicos o digitales.
 - o Coordinar el cumplimiento e implementación de los controles de seguridad necesarios, en coordinación con las áreas de negocio y tecnología, definidos en la presente política.
 - o Revisar periódicamente la efectividad de los controles de seguridad adoptados para la protección de los bancos de datos personales y generar acciones de mejora.

12.5 Directores y colaboradores

- Cumplir con los lineamientos de la presente Política.
- Buscar orientación en caso tengan alguna duda respecto a la aplicación de la presente Política.
- Reportar, a través de los canales dispuestos para este fin, cualquier incumplimiento a la presente Política.

13. Lineamientos Generales para los responsables del tratamiento de datos personales

- Las Empresas cumplirán con lo dispuesto en el marco normativo vigente en materia de protección de datos personales y seguridad de la información en los lugares en donde realicen actividades empresariales.
- En caso la legislación local de algunas de las Empresas, considere mayores restricciones o actividades a las planteadas, se deben aplicar las más exigentes para cada Empresa.
- Las Empresas estarán sujetas a los lineamientos que puedan establecer sus reguladores o al interno, de manera independiente, de acuerdo al giro de negocio o con las actividades empresariales que realicen.
- Las Empresas gestionarán la implementación de actividades para la evaluación y monitoreo continuo de los controles y señales de alerta diseñados para el adecuado tratamiento de datos personales de nuestros grupos de interés.
- Los directores y colaboradores deberán comprometerse a proteger y no permitir el acceso a datos personales a personas que no hayan sido autorizadas, garantizando el derecho de privacidad en el tratamiento de los datos personales recopilados, así como de su seguridad a través de medidas técnicas, organizativas y legales que eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
- Las Empresas no podrán revelar datos personales a terceros sin autorización expresa del titular del dato, salvo que sea ordenado por mandato de un juez u organismo del gobierno en el ámbito de sus competencias (ej. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Congreso de la República, Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), entre otras excepciones establecidas en la ley de la materia, con las garantías previstas en la Ley.
- Cualquier duda y/o inquietud relacionada con el cumplimiento de la presente Política deberá ser canalizada al Oficial de Datos Personales y comunicada a través de los canales disponibles.
- Las Empresas deberán realizar capacitaciones con el fin de sensibilizar a los directores y colaboradores sobre la importancia de una adecuada gestión de los datos personales e información confidencial, las cuales deberán ser debidamente documentadas.
- Es importante que los principios y valores del Grupo Intercorp, incluyendo Nuestro Compromiso con la Integridad, el Sistema Corporativo de Integridad y Cumplimiento, así como la presente Política prevalezcan en cualquier situación.

14. Lineamientos Específicos para los responsables del tratamiento de datos personales

Estos son los lineamientos mínimos que deberán ser cumplidos por todos los directores, colaboradores y socios de negocio para salvaguardar los Datos Personales y Datos Sensibles:

- Se podrán recopilar datos personales únicamente para fines específicos y se limitará a la necesidad para la cual se está recopilando la información.
- Las Empresas deberán obtener el consentimiento previo e informado de los titulares de datos personales antes de tratar sus datos personales salvo cuando sean necesarios para llevar a cabo alguna de las etapas de una relación contractual y/o alguna de las excepciones admitidas por la legislación.

- Los datos personales, al igual que toda información recopilada, serán utilizados exclusivamente para los fines determinados, los cuales deberán ser claros y lícitos.
- Los datos personales recopilados deberán ser proporcionales y no excesivos a la finalidad para la que estos hayan sido recopilados. Cualquier otra actividad que se realice con dichos datos deberá ser autorizada por los titulares de los datos en uso.
- El consentimiento para el tratamiento de datos personales, especialmente, en el caso de datos sensibles debe ser explícito y otorgado a través de los medios permitidos por la normativa aplicable y disposiciones normativas.
- El titular de los datos personales tendrá el derecho de revocar su consentimiento cuando lo desee y sin necesidad de brindar alguna justificación, a menos que el uso de sus datos personales esté amparado por la normativa aplicable debido a la relación que ostenta con la Empresa que corresponda. En dichos casos, la revocación ocurrirá una vez terminada la relación correspondiente. Cualquier caso excepcional deberá ser evaluado y autorizado por las instancias correspondientes y la Gerencia Legal de la Empresa.
- En caso de tratar con datos personales de un menor de edad, se requerirá del consentimiento de sus padres o tutores.
- Los datos personales almacenados en las bases de datos de las Empresas serán considerados información confidencial, y solo podrán ser accedidos, transferidos y utilizados para los fines establecidos.
- Las Empresas deberán tomar medidas específicas y razonables para asegurar la debida conservación de la información bajo las condiciones de seguridad, de modo que se pueda evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Las Empresas son responsables de contar con controles específicos para verificar que la información de los bancos de datos a ser registrados sea completa, exacta, se encuentre actualizada, sea comprensible y comprobable.
- Se establecerán controles de seguridad que sean necesarios para el flujo transfronterizo de datos personales, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable. Dichos controles, deberán ser determinados tomando en cuenta el país destinatario y los listados elaborados al respecto por la Autoridad Nacional de Datos Personales del MINJUS, giro del negocio, la cantidad de personas que tienen acceso a los datos, los niveles de autorización y supervisión, entre otros.
- Salvo por las excepciones establecidas por la normativa aplicable y disposiciones normativas, las transferencias de datos personales deberán contar siempre con el consentimiento de los titulares y deberán seguir la política de seguridad de la información vigente.
- Se rectificará, actualizará o incluirá mayor detalle de los datos personales cuando se advierta omisión, error, o falsedad en los mismos. Toda rectificación de datos personales deberá ser justificada a través de documentación apropiada.
- Las Empresas podrán transferir datos personales a entidades públicas legalmente facultadas dentro del ámbito de sus funciones cuando así sea dispuesto por la legislación aplicable, o por orden o requerimiento de una entidad autorizada.
- Se suprimirán los datos personales cuando estos hayan dejado de ser necesarios, cuando se haya agotado la finalidad para la cual fueron recopilados, o cuando se haya vencido la vigencia del plazo establecido, de acuerdo a Ley.
- Los titulares de los datos personales pueden oponerse al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, lo cual será respetado por las

Empresas, siempre y cuando, no se trate de información que cuente con una debida justificación contractual o legal para realizar el tratamiento.

- Las Empresas deberán establecer procedimientos simples para el ejercicio de los derechos del titular de los Datos Personales (ARCO), considerando canales adecuados de atención adecuados, tramitación de solicitudes dentro de los plazos establecidos en la normativa.

15. Monitoreo y Auditoría

A nivel corporativo, el monitoreo del cumplimiento de esta y otras políticas del Grupo está a cargo del Comité de Integridad Corporativo. A nivel Empresa, será el Oficial de Datos Personales y/o la persona designada de manera interna quien vele por dicho cumplimiento.

Las áreas de Auditoría Interna o Control Interno de cada Empresa ejecutarán las revisiones periódicas de las operaciones clave de la Empresa para asegurar el cumplimiento continuo del Programa de Integridad y Cumplimiento y de los lineamientos estipulados en la presente política.

Tomamos acción ante cualquier falta realizada en perjuicio de nuestros directores, colaboradores y socios de negocio, asegurando las medidas necesarias para resolver cualquier tipo de incumplimiento o conflicto referente a la presente política o al Sistema Corporativo de Integridad y Cumplimiento.

16. Canales de Comunicación

Cualquier irregularidad o inconsistencia con la presente Política deberá ser reportada a través de los canales de denuncia disponibles. Ante cualquier duda o consulta, el colaborador podrá acudir al Oficial de Datos Personales, a su superior inmediato, al Responsable de Integridad y Cumplimiento de la Empresa, a la Gerencia Legal de la misma o a alguna autoridad competente dentro del Sistema Corporativo de Integridad y Cumplimiento.

17. Sanciones por Incumplimientos

El incumplimiento de los lineamientos establecidos en la presente Política corporativa y en las políticas relacionadas al Sistema Corporativo de Integridad y Cumplimiento estarán sujetos a las medidas disciplinarias pertinentes, las cuales serán designadas por el Comité de Integridad Corporativo, el Comité de Integridad de Plataforma o el Comité de Integridad de la Empresa (según se requiera).

Asimismo, dichos incumplimientos podrían suponer infracciones a las leyes aplicables, por lo que los responsables podrían ser sujetos a acciones civiles o penales por parte de las autoridades competentes.

18. Vigencia

Esta política ha sido aprobada mediante decisión adoptada por Intercorp, el día 26 de Marzo de 2025

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Intercorp y las empresas del Grupo Intercorp asumen de manera responsable el compromiso de resguardar la privacidad de los datos personales de las personas que contactan con nosotros a través del uso de sitios web, aplicaciones móviles, teléfono, redes sociales y/o cualquier otro canal de contacto y/o contratación dispuesta por las Empresas.

Por ello, a través de la presente Política de Privacidad ("Política de Privacidad"), queremos comunicar cómo tratamos la información de acuerdo con nuestras regulaciones actuales, así como detallar, las prácticas de recopilación, uso de los datos personales y las acciones que pueden tomarse en relación a ello.

I. Objetivo

A continuación, informamos cómo Educación 23 S.A.C. (en adelante, la "EMPRESA"),, identificado con RUC N° 20610454144, con domicilio en Jirón Natalio Sanchez 125, Lima, Perú, realiza el tratamiento de los datos personales de las personas que contactan con nosotros a través del uso de sitios web, aplicaciones móviles, teléfono, redes sociales y/o cualquier otro canal de contacto y/o contratación.

Para estos efectos, haremos referencia al "Titular", como aquella persona cuyos datos serán recopilados y tratados de acuerdo a los términos establecidos en este documento. Únicamente son tratados los datos personales para los cuales se ha obtenido el debido consentimiento, salvo sean aplicables las excepciones establecidas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (la "Ley").

II. Marco normativo

Estas condiciones de tratamiento de datos se encuentran reguladas por la legislación peruana en materia de protección de datos personales (el "**Marco Normativo**"):

- ☐ Ley No. 29733, Ley de Protección de Datos Personales
- ☐ Decreto Supremo No. 016-2024-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley No. 29733
- ☐ Directiva de Seguridad de la Información, aprobada por la Resolución Directoral No. 019-2013-JUS/DGPDP

III. Bancos de datos

La información recopilada será almacenada en los bancos de datos personales denominados "Pasajeros Co23" y "Leads Co23".

IV. Finalidad

4.1. Banco de datos "Leads Co23", "Pasajeros Co23"

El banco de datos "Leads Co23", "Pasajeros Co23", almacena los siguientes datos personales:

- Datos de carácter identificativo: Nombres y apellidos, No. DNI, No. RUC, carné de extranjería, dirección de domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, firma, firma electrónica;

- Datos de características personales: puesto laboral, años de experiencia laboral, empresa en la que trabaja].

Los datos son recopilados a través de un formulario online.

Finalidad Necesaria:

Los datos personales proporcionados son de carácter necesario y serán tratados por la EMPRESA para lo siguiente: realizar gestiones comerciales dirigidas a hacia la venta y también realizar gestiones operativas de los programas tales como inscripción, entrega de comprobantes de pago y entregar el servicio educativo de los programas, incluido envío de materiales digitales y comunicación necesaria de información del mismo, a los titulares se inscriben Se podrá igualmente realizar, de manera anonimizada o disociada, análisis estadístico para la elaboración de estrategias comerciales.

Para la realización de las finalidades necesarias, se pueden incluir en el tratamiento de los datos decisiones automatizadas, cuyos resultados podrán tener un impacto en las acciones o servicios ofrecidos tales como la asignación automática de una Ruta o curso en función del perfil profesional, nivel de experiencia, intereses declarados y comportamiento de navegación en nuestras plataformas. Esto puede influir en las recomendaciones formativas o en la priorización de atención por parte del equipo de Passenger Success. En todos los casos, Colectivo23 garantiza el cumplimiento de las normativas aplicables y la protección de sus derechos, permitiendo siempre solicitar intervención humana, expresar su punto de vista u oponerse a la decisión automatizada mediante solicitud expresa al correo datos@colectivo23.com.

Cabe precisar que para cumplir con las finalidades necesarias es posible que se transfieran datos personales a las entidades listadas en la sección "Transferencias y destinatarios" del presente documento.

En caso el Titular no proporcione sus datos personales obligatorios para las finalidades necesarias, la EMPRESA no podrá realizar la finalidad antes descrita.

4.2. Banco de datos "Leads Co23", "Pasajeros Co23"

[*]

Finalidad Opcional (requiere consentimiento expreso)

De manera opcional, sus datos personales: Nombre, apellido, email y teléfono podrán ser utilizados por la EMPRESA con fines comerciales, previo consentimiento expreso de su parte. Estas finalidades opcionales incluyen:

- Realizar estudios de mercado, obtención de información a través de fuentes públicas y privadas, perfiles de compra y envío de publicidad, promociones y ofertas de productos y/o servicios y/o de otras empresas con ocasión de alianzas comerciales, mediante correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajería instantánea u otros canales que se haya habilitado para dicho fin.
- Compartir con las empresas del Grupo Intercorp y/o sus socios comerciales sus datos personales, con la finalidad de realizar estudios de mercado, perfiles de compra, envío de publicidad, promociones y ofertas de sus productos y/o servicios que estas ofrecen.

Es importante mencionar que, para las finalidades opcionales, la EMPRESA podrá compartir sus datos personales con socios comerciales y empresas pertenecientes al Grupo Intercorp en los rubros de retail, restaurantes, entretenimiento, hoteles e inmobiliarias, salud, seguros, educación y financieras. La lista actualizada de estas empresas se encuentra detallada en el siguiente enlace: <https://empresas-intercorp.azurewebsites.net/>, denominado "Lista de Empresas del Grupo Intercorp y Socios Estratégicos". En caso sea necesario, esta lista será actualizada de manera oportuna por Intercorp por esta vía.

La negativa de otorgar su consentimiento para estas finalidades opcionales de tratamiento no afecta el cumplimiento de las obligaciones contractuales ni impide el tratamiento para las finalidades necesarias precisadas previamente en esta Política de Privacidad.

Para la realización de la finalidad opcional, se podrán realizar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, cuyos resultados podrán tener un impacto en las acciones ofrecidas, tales como brindarle descuentos personalizados sobre la base de la elaboración de su perfil de consumo, siempre garantizando el cumplimiento de las normativas aplicables y la protección de sus derechos

No obstante, queremos asegurarle de que tiene la opción y libertad de otorgarnos su consentimiento y autorización para utilizar sus datos personales con fines opcionales, distintos a los necesarios.

V. Plazo de conservación

Los datos personales proporcionados por el Titular se conservarán en los bancos de datos de la EMPRESA en tanto sean necesarios para cumplir con la finalidad para la cual fueron recopilados (por ejemplo, ejecutar un contrato, atender un reclamo) y/o mientras el Titular no revoque su consentimiento (en caso haya brindado su consentimiento para la finalidad opcional). En caso surjan las situaciones descritas, le comunicamos que sus datos personales podrán permanecer bloqueados (sin ser objeto de tratamiento) por el plazo de prescripción legal para asegurar nuestro debido ejercicio del derecho de defensa, conforme a lo regulado por la Ley y normativa aplicable.

[Se podrá establecer un plazo determinado, en caso alguna de las Empresas deba señalar el mismo producto de alguna obligación legal específica].

VI. Transferencia y destinatarios

Para cumplir con las finalidades necesarias y, de ser el caso, las opcionales, la EMPRESA podrá tratar datos de manera directa o a través de proveedores (encargados de tratamiento) o requerir comunicar los datos personales a otras empresas o entidades. Estos terceros se encuentran obligados a brindar el servicio de acuerdo con nuestras directrices de protección de datos y/o con la normativa peruana aplicable.

Se informa al Titular que sus datos personales son compartidos con terceros, cuyo detalle se encuentra en el siguiente enlace [Zoom](#) y [Hubspot](#)

Contamos con proveedores de servicios y socios estratégicos que tienen presencia en el extranjero. En estos casos, algunas actividades o procesamiento de datos personales pueden llevarse a cabo fuera de Perú.

Queremos asegurarle que hemos implementado los procedimientos necesarios para garantizar que estas empresas también cumplan con las normas de protección de datos personales peruana y la legislación aplicable en el país donde se realiza el tratamiento. Además, nos comprometemos a informar oportunamente a la Autoridad de Protección de Datos Personales aquellos flujos transfronterizos conforme lo exige nuestra normativa vigente.

VII. Ejercicio de derechos

El Titular podrá ejercer los derechos de acceso, portabilidad¹, rectificación cancelación, y oposición de los datos personales; así como revocar el consentimiento para las finalidades opcionales y no necesarias para la ejecución de la relación que lo vincule con la EMPRESA, a través del correo electrónico datos@colectivo23.com o en nuestras oficinas ubicadas en la dirección señalada líneas arriba.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de los derechos de manera adecuada puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipión Llona 350, Miraflores, Lima, Perú o llenando el Formulario N° 011 - Procedimiento trilateral de tutela (por denegatoria del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición como titular de datos personales), que figura en la página web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

VIII. Resguardo de la información

La EMPRESA ha adoptado las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de los datos personales proporcionados por el Titular a fin de evitar su alteración, pérdida, acceso o procesamiento no autorizado por parte de terceros que puedan afectar la información de carácter personal.

IX. Divulgación

La EMPRESA puede revelar los datos personales cuando estos sean requeridos en virtud de disposiciones legales y/o por autoridades judiciales, administrativas u otras, en el debido ejercicio de sus funciones, a efectos de colaborar con las investigaciones o procedimientos llevados a cabo por dichas autoridades gubernamentales.

X. Cookies

En caso el Titular utilice nuestra página web, informamos que esta utiliza cookies necesarias y esenciales para que se utilice la página web y se permita un libre movimiento, utilizar áreas seguras u opciones personalizadas. Asimismo, las cookies se utilizan para analizar la experiencia de los usuarios de Internet y poder brindarles mejores servicios y mostrar contenido personalizado.

El Titular puede revisar la Política de Cookies a través del siguiente enlace: [Política de Cookies](#)

En el supuesto que en la página web se coloquen enlaces o hipervínculos que redirijan a otros lugares de Internet, que son de propiedad de terceros que utilicen cookies, la EMPRESA no se hace responsable del uso de cookies por parte de dichos terceros.

XI. Designación del Oficial de Datos Personales ²

La EMPRESA designará a un Oficial de Datos Personales.

XII. Modificaciones de la Política de Privacidad

La EMPRESA se reserva expresamente el derecho a modificar, actualizar o completar esta Política de Privacidad en cualquier momento. Cualquier modificación, actualización o ampliación producida en las condiciones de tratamiento entrará en vigencia y tendrá efectos frente a los terceros desde su publicación en la Página Web.

² La designación del Oficial de Datos Personales será exigible a partir del 30.11.2025.

POLÍTICA DE COOKIES

COLECTIVO23

Última actualización: Julio 2025

1. ¿QUÉ SON LAS COOKIES?

Las cookies son pequeños archivos de texto que se almacenan en tu dispositivo (computadora, tablet o móvil) cuando visitas nuestro sitio web. Estas cookies nos permiten reconocer tu dispositivo y recordar información sobre tu visita.

2. ¿CÓMO UTILIZAMOS LAS COOKIES?

En Colectivo23 utilizamos cookies para:

2.1 Cookies Técnicas (Necesarias)

- **Función:** Garantizar el funcionamiento básico del sitio web
- **Ejemplos:** Mantener tu sesión activa, recordar idioma seleccionado
- **Base legal:** Interés legítimo (necesarias para el servicio)
- **Duración:** Sesión o hasta 1 año

2.2 Cookies Analíticas

- **Función:** Entender cómo interactúas con nuestro sitio
- **Herramientas:** Google Analytics, Google search console-
- **Información recopilada:** Páginas visitadas, tiempo de permanencia, fuente de tráfico.
- **Base legal:** Consentimiento
- **Duración:** Hasta 2 años

2.3 Cookies de Marketing

- **Función:** Personalizar anuncios y medir efectividad de campañas
- **Herramientas:** Facebook Pixel, Google Ads, LinkedIn Insight Tag
- **Información recopilada:** Intereses, comportamiento de navegación
- **Base legal:** Consentimiento
- **Duración:** Hasta 2 años

2.4 Cookies de Personalización

- **Función:** Recordar tus preferencias y personalizar tu experiencia
- **Ejemplos:** Contenido recomendado, configuraciones de usuario
- **Base legal:** Consentimiento
- **Duración:** Hasta 1 año

3. COOKIES DE TERCEROS

Nuestro sitio web puede incluir cookies de terceros:

Google Analytics

- **Propósito:** Análisis de tráfico web
- **Cookies:** _ga, _gid, _gat
- **Más información:** [Política de Google](#)

Facebook Pixel

- **Propósito:** Seguimiento de conversiones y remarketing
- **Cookies:** _fbp, _fbc
- **Más información:** [Política de Facebook](#)

LinkedIn Insight Tag

- **Propósito:** Análisis y remarketing profesional
- **Cookies:** li_sugr, UserMatchHistory
- **Más información:** [Política de LinkedIn](#)

HubSpot

- **Propósito:** CRM y automatización de marketing
- **Cookies:** hubspotutk, hsfirstvisit
- **Más información:** [Política de HubSpot](#)

4. GESTIÓN DE COOKIES

4.1 Configuración en nuestro sitio

Puedes gestionar tus preferencias de cookies a través del banner que aparece en tu primera visita o accediendo a "Configuración de Cookies" en el pie de página.

4.2 Configuración del navegador

También puedes gestionar cookies directamente desde tu navegador:

Chrome:

1. Ve a Configuración > Avanzada > Privacidad y seguridad > Configuración de sitio > Cookies

Firefox:

1. Ve a Opciones > Privacidad y seguridad > Cookies y datos de sitios

Safari:

1. Ve a Preferencias > Privacidad > Gestionar datos de sitios web

Edge:

1. Ve a Configuración > Privacidad, búsqueda y servicios > Cookies

4.3 Herramientas de terceros

- **Google Ads:** [Configuración de anuncios](#)
- **Facebook:** [Configuración de anuncios](#)
- **LinkedIn:** [Configuración de anuncios](#)

5. CONSECUENCIAS DE DESACTIVAR COOKIES

Si desactivas cookies necesarias:

- El sitio web puede no funcionar correctamente
- No podrás acceder a algunas funcionalidades
- Tu experiencia de usuario se verá afectada

Si desactivas cookies analíticas:

- No afectará tu navegación
- No podremos mejorar nuestros servicios basándonos en tu comportamiento

Si desactivas cookies de marketing:

- Seguirás viendo anuncios, pero menos relevantes
- No podremos personalizar ofertas para ti

6. COOKIES Y DATOS PERSONALES

6.1 Información que recopilamos

Las cookies pueden recopilar:

- Dirección IP (anonimizada)
- Tipo de navegador y dispositivo
- Páginas visitadas y tiempo de permanencia
- Fuente de referencia
- Ubicación aproximada (país/ciudad)

6.2 Base legal

- **Cookies necesarias:** Interés legítimo
- **Cookies analíticas y marketing:** Tu consentimiento explícito

6.3 Transferencias internacionales

Algunos de nuestros proveedores (Google, Facebook) pueden transferir datos fuera del Perú. Estas transferencias están protegidas por:

- Cláusulas contractuales estándar
- Decisiones de adecuación
- Certificaciones de privacidad

7. RETENCIÓN DE DATOS

Tipo de Cookie	Duración máxima
Cookies de sesión	Al cerrar navegador
Cookies técnicas persistentes	1 año
Cookies analíticas	2 años
Cookies de marketing	2 años

8. TUS DERECHOS

Según la Ley de Protección de Datos Personales del Perú, tienes derecho a:

8.1 Derechos básicos

- **Acceso:** Conocer qué cookies utilizamos
- **Rectificación:** Corregir información inexacta
- **Cancelación:** Solicitar eliminación de tus datos
- **Oposición:** Oponerte al tratamiento de tus datos

8.2 Derechos adicionales

- **Portabilidad:** Recibir tus datos en formato estructurado
- **Limitación:** Limitar el procesamiento de tus datos
- **Revocación:** Retirar tu consentimiento en cualquier momento

8.3 Cómo ejercer tus derechos

Puedes contactarnos a través de:

- **Email:** datos@colectivo23.com
- **Teléfono:** 989392507
- **Dirección:** Jiron Natalio Sanchez 125, Lima

9. MENORES DE EDAD

Nuestros servicios están dirigidos a profesionales mayores de 18 años. No recopilamos intencionalmente información personal de menores de edad. Si eres padre/madre/tutor y crees que tu hijo menor de edad nos ha proporcionado información personal, contáctanos inmediatamente.

10. ACTUALIZACIONES DE ESTA POLÍTICA

Podemos actualizar esta Política de Cookies ocasionalmente. Te notificaremos sobre cambios significativos a través de:

- Actualización de la fecha en esta página

11. CONTACTO

Si tienes preguntas sobre esta Política de Cookies o nuestras prácticas de privacidad:

Colectivo23 - Grupo Intercorp

- **Email:** datos@colectivo23.com
- **Teléfono:** 989392507
- **Dirección:** Jiron Natalio Sanchez 125, Lima
- **Horario de atención:** Lunes y viernes, 9:00 AM - 6:00 PM

Oficial de Protección de Datos:

- **Email:** datos@colectivo23.com

12. AUTORIDAD DE CONTROL

Si consideras que no hemos manejado adecuadamente tus datos personales, puedes presentar una queja ante:

Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

- **Dirección:** Av. José de San Martín N° 335, Pueblo Libre, Lima
- **Teléfono:** (01) 203-9200
- **Website:** <https://www.gob.pe/minjus>

Esta política es efectiva desde la fecha de última actualización indicada arriba.